



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
TRABAJEMOS DIFERENTE

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la localidad de **Colonia González Ortega** municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las de **10:00** horas del día **26 de Diciembre del 2018**, se reunieron en el lugar de la obra denominada **Ampliación de 500 ml de Red de Agua Potable para 10 Viviendas en calle Narciso Mendoza**, las siguientes personas:

Nombre	Cargo
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ALEJANDRA DONAJI OLMOS DIAZ	SINDICA MUNICIPAL
L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECEÑAS	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
LIC. KARINA PEREZ FLORES	CONTRALORA MUNICIPAL

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado: **Ampliación de 500 ml de Red de Agua Potable para 10 Viviendas en calle Narciso Mendoza**, el cual fue ejecutada por: **Construcciones Civiles Órganos S.A. de C.V.**

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del Programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, Ejercicio Fiscal 2018 (FISE 2018), con las siguientes aportaciones:

Clave SIIPSO del proyecto	Total	Federal	Estatad	Municipal	Participantes
	\$ 288,739.30		\$ 144,369.65	\$ 144,369.65	

Este proyecto inició el **12 de Noviembre del 2018** y se concluyó el **10 de Diciembre del 2018**. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata de:

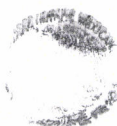
a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

b) Acciones sociales

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100
Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19
desarrollosocial43@hotmail.com



CONTRALORIA
MUNICIPAL
SOMBRERETE ZAC





SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
TRABAJAMOS DIFERENTE

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Entrega:

Recibí:

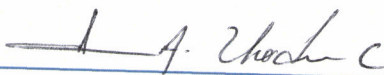
H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.

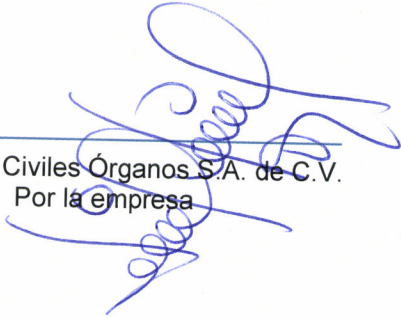
Comité Comunitario


Arq. Manuel Alan Murillo Murillo
Presidente Municipal


Comité Comunitario

Testigos:


L.S.C. Jaime Arturo Viedma Ceceñas
Director de Desarrollo social


Construcciones Civiles Organos S.A. de C.V.
Por la empresa



CONTRALORIA
MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.


Lic. Karina Pérez Flores
Contralora Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100
Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19
desarrollosocial43@hotmail.com

